



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-16-512-016000997-N-42-2024**

**“SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO”, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**

En la Ciudad de México, siendo las **10:00 horas del 27 de marzo de 2024**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, Piso 17 ala “B”, Colonia Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones a la Invitación indicada al rubro de acuerdo con lo previsto en los artículos 33 último párrafo, y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante “**La Ley**”, así como el Apartado III, inciso b), numeral 3, de la Invitación.

**I. INICIO DEL ACTO**

Se procedió al registro de los servidores públicos asistentes al acto.

El Acto fue presidido por el **Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo, Subdirector de Adquisiciones y Obras**, de conformidad con el lineamiento II.3.2 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

**II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN**

Quien preside el acto, fue asistido por los representantes del área requirente, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico, cuyos nombres y firmas aparece al final de la presente acta.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de “**La Ley**”, las solicitudes de aclaración a la invitación y el manifiesto de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, razón o denominación social	No. de solicitudes de aclaraciones
1	OPERBES, S.A. DE C.V.	5
2	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.	21
3	UNINET, S.A. DE C.V.	14

**III. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.**

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la invitación presentadas en tiempo y forma por los licitantes interesados, así como de las respuestas otorgadas por el área requirente y técnica, tal como se indica a continuación:

**OPERBES, S.A. DE C.V.**

**Técnico**

- ANEXO TECNICO  
EN EL APARTADO 1 DESCRIPCION DEL SERVICIO.- LA CONVOCANTE SOLICITA UN SERVICIO DE DE INTERNET CORPORATIVO DE 250MBPS, SIN EMBARGO EN EL FORMATO ECONOMICO EDITABLE QUE FORMA PARTE DE LOS DOCUMENTO ANEXOS DE LA CONVOCANTE SOLICITA SE COTICE SERVICIOS DE INTERNET CORPORATIVO DE 500M Y DE 1G FAVOR DE ACLARAR SI LA RESPUESTA AL ANEXO TECNICO DEBERA SER CONSIDERANDO LOS SITIOS Y LOS ANCHOS DE BANDA SEÑALADOS EN EL DOCUMENTO FORMATO ECONOMICO EDITABLE



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-16-512-016000997-N-42-2024

“SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO”, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

**Respuesta: La convocante aclara que como se indican en el Anexo del Contrato Marco el mínimo a solicitar es de 250 Mbps de capacidad, sin embargo la SEMARNAT como lo indica la tabla de cotización requiere de enlaces de 500 Mbps y 1Gbps.**

### 2 ANEXO TECNICO

EN EL NUMERAL 5 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO LA CONVOCANTE SOLICITA QUE PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO DEBERÁ INCLUIR LO SIGUIENTE: ·MEDIO DE TRANSMISIÓN SIMÉTRICO DE MÍNIMO 250 MBPS Y EQUIPO TERMINAL ·EQUIPO RUTEADOR DE ACCESO ·#EQUIPO GENERADOR DE VPN'S FAVOR DE CONFIRMAR SI ES CORRECTO MODIFICAR LOS VALORES DE ACHOS DE BANDA INDICADOS DE 250M POR LOS ANCHOS DE BANDA Y LO SITIOS DONDE SE REQUIERE EN SERVICIO DE ACUERDO A LO SEÑALADO FORMATO ECONOMICO EDITABLE EN EL CUAL SOLICITA ANCHOS DE BANDA DE 500M Y 1G EN UN TOTAL DE 3 DIRECCIONES FISCAS

**Respuesta: La convocante aclara que como se indican en el Anexo del Contrato Marco el mínimo a solicitar es de 250 Mbps de capacidad, sin embargo la SEMARNAT como lo indica la tabla de cotización requiere de enlaces de 500 Mbps y 1Gbps.**

### 3 ANEXO TECNICO

EN EL NUMERAL 5 CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO LA CONVOCANTE SOLICITA QUE PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO DEBERÁ INCLUIR LO SIGUIENTE: ·MEDIO DE TRANSMISIÓN SIMÉTRICO DE MÍNIMO 250 MBPS Y EQUIPO TERMINAL ·EQUIPO RUTEADOR DE ACCESO ·#EQUIPO GENERADOR DE VPN'S FAVOR DE CONFIRMAR SI ES CORRECTO CONSIDERAR QUE PARA LA GENERACION DE LAS VPN'S PODRA SER PROPORCINADO MEDIANTE EL MISMO EQUIPO RUTEADOR QUE SE DEBERA DE INSTALAR PARA CADA UNO DE DE LOS SITIOS SOLICITADOS

**Respuesta: Es correcta su apreciación sin embargo esta aclaración no limita a que otro licitante oferte conforme al Anexo Técnico.**

### 4 ANEXO TECNICO

NUMERAL 12 PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y ACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO, SE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. ES CORRECTO INTERPRETAR QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO MI REPRESENTADA TENDRA UN MAXIMO DE 90 DIAS NATURALES PARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

**Respuesta: Es correcta su apreciación, se aplicará lo señalado en lo mencionado únicamente para la totalidad del requerimiento inicial; sin embargo, en lo correspondiente a las solicitudes u órdenes de entrega posteriores pero que se realicen durante la vigencia del contrato específico celebrado por la SEMARNAT, éstas deberán atenderse a partir del día hábil siguiente al que se realice la solicitud al proveedor, dentro del plazo de cincuenta (50) días naturales. Durante el mismo plazo deberá realizarse su instalación, configuración y puesta a punto, sin considerarse periodos adicionales para tales actividades.**

**Cabe mencionar que se dará la aceptación del servicio cuando todos los componentes estén instalados, configurados, puestos a punto y el servicio sea validado por el Administrador del Contrato de la SEMARNAT, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico. A partir de dicha aceptación se iniciará el pago de dicho servicio.**



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-16-512-016000997-N-42-2024

**"SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO", AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**

### 5 ANEXO TECNICO

NUMERAL 12 PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y ACTIVACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO, SE DEBERÁ REALIZAR EN UN PLAZO NO MAYOR A 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. ES CORRECTO INTERPRETAR QUE EN CASO DE SER ADJUDICADO EL PROVEEDOR SALIENTE DENERA DE PRESTAR EL SERVICIO A LA CONVOCANTE SIN COSTO Y SIN QUE MI PREPRESENTADA SEAN EL RESPONSABLE DEL PAGO DE DICHS PAGOS.

**Respuesta: Es correcta su apreciación, se aplicará lo señalado en lo mencionado únicamente para la totalidad del requerimiento inicial; sin embargo, en lo correspondiente a las solicitudes u órdenes de entrega posteriores pero que se realicen durante la vigencia del contrato específico celebrado por la SEMARNAT, éstas deberán atenderse a partir del día hábil siguiente al que se realice la solicitud al proveedor, dentro del plazo de cincuenta (50) días naturales. Durante el mismo plazo deberá realizarse su instalación, configuración y puesta a punto, sin considerarse periodos adicionales para tales actividades.**

**Cabe mencionar que se dará la aceptación del servicio cuando todos los componentes estén instalados, configurados, puestos a punto y el servicio sea validado por el Administrador del Contrato de la SEMARNAT, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico. A partir de dicha aceptación se iniciará el pago de dicho servicio.**

**TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**

### Legal – Administrativa

#### 1 3. JUNTA DE ACLARACIONES. INCISO C

ESCRITO DE INTERES DERIVADO DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LA NUEVA PLATAFORMA COMPRANET 2023, LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS LA GENERA DE MANERA AUTOMÁTICA EL SISTEMA, COMO REQUISITO PREVIO A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES Y DADO QUE NO ES POSIBLE ADJUNTAR EL ESCRITO, YA QUE NO HAY UN PARAMETRO PARA ADJUNTAR DOCUMENTOS, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE, TODA VEZ QUE SE GENERA PARA EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, NO ES REQUISITO PRESENTARLO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES NI EN JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER CAUSAL DE DESECHAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.

**Respuesta: No es necesario su presentación en el acto de presentación y apertura de proposiciones y no es causa de desechamiento.**

#### 2 ANEXOS Y FORMATOS

ES CORRECTO ENTENDER QUE LOS ANEXOS 9 MODELO DE FIANZA, 11 MODELO DE CONTRATO, 12 CADENAS PRODUCTIVAS Y 13 NOTA INFORMATIVA OCDE, SON MERAMENTE INFORMATIVOS Y SOLO DEBERÁN SER ENTREGADOS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, POR TAL MOTIVO NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO EL NO PRESENTAR DICHS ANEXOS COMO PARTE DE LA PROPUESTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**Respuesta: No es necesario su presentación son informativos.**

#### 3 APARTADO III, INCISO F) PROPUESTA TECNICA. NUMERAL 4

CATALOGOS Y FOLLETOS EN CASO DE LOS CATALOGOS, MANUALES, ESPECIFICACIONES, FOLLETOS O FICHAS TECNICAS, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR SU REVISION, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA PRESENTAR LA IMPRESION DE LAS PAGINAS



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-16-512-016000997-N-42-2024

“SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO”, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

QUE CONTIENEN LA ESPECIFICACION REFERENCIA TECNICA SOLICITADA, INCLUYENDO LA CARATULA DEL DOCUMENTO QUE LE CORRESPONDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

**Respuesta: Se acepta la proposición.**

- 4 APARTADO III, INCISO F) PROPUESTA TECNICA. NUMERAL 4 CATALOGOS Y FOLLETOS ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE, EN CASO DE LOS CATÁLOGOS, MANUALES, ESPECIFICACIONES, FOLLETOS O FICHAS TÉCNICAS SE ENCUENTREN EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, DEBERÁ PRESENTARSE TRADUCCIÓN SIMPLE DE LA REFERENCIA, O BIEN, SOLAMENTE EL PÁRRAFO EN DONDE SE LOCALIZARÁ LA INFORMACIÓN?. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**Respuesta: Se acepta presentar únicamente traducción del párrafo donde se encuentre la información relevante.**

- 5 IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DOCUMENTACION OPTATIVA, NUMERAL 12 MIPYME SE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO DE MIPYME EN VIRTUD DE SER UNA EMPRESA GRANDE, PODRÁ PRESENTAR ESCRITO MANIFESTANDO QUE ES UNA EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

**Respuesta: Sí, se podrá presentar escrito en el que manifieste que es una empresa grande y no se encuentre clasificada como MIPYME.**

### Técnico

- 6 SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO ANEXO TÉCNICO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR: ES CORRECTO ENTENDER QUE ES FACTIBLE PRESENTAR COMO PROPUESTA TÉCNICA A LA CONVOCANTE EN AFIRMATIVO LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS ALCANCES Y CONCEPTOS QUE SOLICITAN EN EL DOCUMENTO ANEXO TÉCNICO DE LA PRESENTE LICITACIÓN SIEMPRE Y CUANDO INCLUYENDO DIAGRAMAS, TABLAS Y DESCRIPCIONES CUANDO SEAN SOLICITADAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?

**Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse al Anexo Técnico.**

- 7 BGP SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI ES CORRECTO ENTENDER QUE REQUIERE DE UNA RUTA POR DEFAULT. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

**Respuesta: No es correcta su apreciación, favor de apegarse al Anexo Técnico.**

- 8 ANEXO TECNICO 4 CRITERIOS PARA LA CONTRATACION QUE TODOS LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEBERÁN SER NUEVOS SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR: ¿QUE POR EQUIPOS NUEVOS SE REFIERE AL QUE DEBERAN CONTAR CON SOPORTE CON FABRICANTE?

**Respuesta: No es correcta su apreciación, favor de apegarse al Anexo Técnico.**

- 9 ANEXO TECNICO 4 CRITERIOS PARA LA CONTRATACION QUE, A FIN DE MANTENER LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, LAS ALTAS, CAMBIOS DE DOMICILIOS Y CANCELACIONES DE SERVICIOS QUE LA SEMARNAT REQUIERA DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DEBERÁ REALIZARLAS SIN COSTO PARA LA SEMARNAT. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE ¿CUÁNTOS CAMBIOS DE DOMICILIOS VA A SOLICITAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO?



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-16-512-016000997-N-42-2024

“SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO”, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

- Respuesta: La convocante aclara que aproximadamente sería de 1 a 3 cambios de domicilio.**
- 10 EQUIPO GENERADOR DE VPN'S  
SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL EQUIPO RUTEADOR DE ACCESO DEBERÁ SOPORTAR LA FUNCIONALIDAD DE GENERACIÓN DE VPN'S?  
**Respuesta: La convocante aclara que el equipo ruteador de acceso podrá soportar la funcionalidad de generador de VPN'S, sin embargo esta aclaración no limita a que otro licitante oferte conforme al Anexo Técnico.**
- 11 EQUIPO GENERADOR DE VPN'S  
SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE QUE NO SE REQUIEREN VPNS?  
**Respuesta: El licitante deberá habilitar, configurar, poner a punto, operar y gestionar la operación del túnel VPN (site to site) entre los sitios remotos, el sitio central: la cantidad de túneles se definirá al Licitante ganador.**
- 12 EQUIPO GENERADOR DE VPN'S  
EN CASO DE QUE SEA NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR ¿DE SU AMBALE APOYO EN INDICAR CUANTAS VPNS CONCURRENTES SE REQUIEREN Y SI SON VPNS GRE?  
**Respuesta: Favor de apegarse al Anexo Técnico.**
- 13 EL PROVEEDOR DEBERÁ PUBLICAR EL SISTEMA AUTÓNOMO DE LA SEMARNAT  
SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI, ¿CUENTA CON SISTEMA AUTÓNOMO PROPIO?  
**Respuesta: La convocante aclara que no cuenta con algún número sistema autónomo propio para IPV4, sólo se cuenta con número de sistema autónomo propio en IPV6.**
- 14 EL PROVEEDOR DEBERÁ PUBLICAR EL SISTEMA AUTÓNOMO DE LA SEMARNAT  
SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SU NÚMERO DE SISTEMA AUTÓNOMO  
**Respuesta: La convocante aclara que no cuenta con algún número sistema autónomo propio para IPV4, sólo se cuenta con número de sistema autónomo propio en IPV6, mismo que será proporcionado al Licitante ganador.**
- 15 8 MEDIOS PARA REPORTAR FALLAS DEL SERVICIO  
SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR:¿ES CORRECTO ENTENDER QUEU LOS MEDIOS DE REPORTAR FALLAS DEL SERVICIO LOS ENTREGARA EL LICITANTE ADJUDICADO?  
**Respuesta: Es correcta su apreciación**
- 16 NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-184-SCFI-2018,  
SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DARA POR CUMPLIDO CON ENTREGAR CARTA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE NOS APEGAMOS A DICHAS NORMAS?  
**Respuesta: La convocante aclara que podrá entregar la carta que mencionan, sin embargo esta aclaración no limita a que otro licitante oferte conforme al Anexo Técnico.**
- 17 NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SCFI-2018



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-16-512-016000997-N-42-2024

“SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO”, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE SI, ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DARA POR CUMPLIDO CON ENTREGAR CARTA DEL LICITANTE Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE NOS APEGAMOS A DICHAS NORMAS?

**Respuesta:** La convocante aclara que podrá entregar la carta que mencionan, sin embargo esta aclaración no limita a que otro licitante oferte conforme al Anexo Técnico.

18 ANEXO TECNICO 14 TRANSICION DEL SERVICIO

B DURANTE ESTE PROCESO DE TRANSICION EL PROVEEDOR DEBERA SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO POR UN PERIODO MÁXIMO DE NOVENTA DIAS NATURALES SIN COSTO PARA LA SEMARNAT A PARTIR DE LA CONCLUSION DEL CONTRATO EL QUE PODRA SER REDUCIDO EN LA MEDIDA QUE EL NUEVO PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO IMPLEMENTE EL SERVICIO. ES ESTE SENTIDO ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA HACER VALIDO ESTE PERIODO SIN COSTO PARA LA SEMARNAT SE DEBE CONTAR CON UN PROVEEDOR SALIENTE Y UN PROVEEDOR ENTRANTE?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, el periodo de transición es el marcado en el Anexo Técnico, punto 14, viñeta “b”

19 ANEXO TECNICO 14 TRANSICION DEL SERVICIO

B DURANTE ESTE PROCESO DE TRANSICION EL PROVEEDOR DEBERA SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO POR UN PERIODO MÁXIMO DE NOVENTA DIAS NATURALES SIN COSTO PARA LA SEMARNAT A PARTIR DE LA CONCLUSION DEL CONTRATO EL QUE PODRA SER REDUCIDO EN LA MEDIDA QUE EL NUEVO PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO IMPLEMENTE EL SERVICIO. ES ESTE SENTIDO ES CORRECTO ENTENDER QUE PARA HACER VALIDO ESTE PERIODO SIN COSTO PARA LA SEMARNAT QUÉ AL CONTAR CON UN PROVEEDOR SALIENTE Y UN PROVEEDOR ENTRANTE ESTOS DEBERAN COORDINARSE PARA EL PAGO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS?

**Respuesta:** No es correcta su apreciación, el periodo de transición es el marcado en el Anexo Técnico, punto 14. Al concluir el periodo de transición estipulado en el contrato si el proveedor entrante no hubiera concluido la implementación, deberá pagar al proveedor saliente los servicios devengados sin intervención de la SEMARNAT y sin repercusión de costo alguno para la dependencia.

20 ANEXO TECNICO 14 TRANSICION DEL SERVICIO

B DURANTE ESTE PROCESO DE TRANSICION EL PROVEEDOR DEBERA SEGUIR PRESTANDO EL SERVICIO POR UN PERIODO MÁXIMO DE NOVENTA DIAS NATURALES SIN COSTO PARA LA SEMARNAT A PARTIR DE LA CONCLUSION DEL CONTRATO EL QUE PODRA SER REDUCIDO EN LA MEDIDA QUE EL NUEVO PROVEEDOR QUE RESULTE ADJUDICADO IMPLEMENTE EL SERVICIO. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE EL INDICAR CUAL SERIA EL SUSTENTO LEGAL QUE AVALE LA PRESTACION DEL SERVICIO SI EL CONTRATO YA CONCLUYO ASÍ COMO LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, LOS CUALES SON REQUISITOS INDISPENSABLES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO LAASSP

**Respuesta:** La convocante aclara el sustento legal es el contrato marco suscrito por su representada con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público toda vez que el presente procedimiento se está realizando con base en dicho instrumento jurídico.



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-16-512-016000997-N-42-2024

**"SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO", AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**

- 21 26 TIPO DE CONTRATACION TABLA DE PRESUPUESTO  
SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE EL ACLARAR SI LOS MONTOS DE LAS TABLAS SON CORRECTOS, YA QUE EL PRESUPUESTO PARA 2024 ES MAYOR QUE PARA EL 2025, AÚN EN EL ENTENDIDO QUE 2024 SE ESTIMAN 9 MESES Y PARA 2025 7 MESES.  
**Respuesta: La convocante aclara que los montos son correctos**

### UNINET, S.A. DE C.V.

#### Legal – Administrativa

- 1 4II. INCISO G. MODELO DE CONTRATO  
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL MODELO DE CONTRATO PROPUESTO EN EL ANEXO 11 MODELO DE CONTRATO, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ ADECUADO CONFORME A LOS SERVICIOS REQUERIDOS, CONSIDERANDO AQUELLAS MODIFICACIONES QUE LLEGAREN A DERIVARSE DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES.  
**Respuesta: El modelo de contrato es el aprobado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y se encuentra publicado en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) de CompraNet, únicamente se adecuará a las condiciones específicas del Anexo Técnico y a las modificaciones que deriven de la Junta de Aclaraciones**
- 2 IV. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR  
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA EL QUE LOS ESCRITOS Y ANEXOS QUE SE INTEGREN EN LA PROPUESTA SEAN REPRODUCIDOS EN LOS FORMATOS QUE LOS LICITANTES ESTIMEN CONVENIENTES, SIEMPRE QUE DICHS ESCRITOS Y ANEXOS INCLUYAN LOS DATOS REQUERIDOS POR LA CONVOCANTE EN LOS FORMATOS PROPUESTOS EN LAS BASES  
**Respuesta: No es motivo de desechamiento de la propuesta, siempre y cuando los escritos respeten su contenido.**
- 3 IV. 12. MANIFESTACION DE MIPYME  
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRE EN EL SUPUESTO DE MIPYME, PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA SEÑALANDO QUE SE TRATA DE UNA EMPRESA GRANDE Y QUE POR LO TANTO NO SE ENCUENTRA EN LA CLASIFICACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN SEÑALADA.  
**Respuesta: Si, se podrá presentar escrito en el que manifieste que es una empresa grande y no se encuentre clasificada como MIPYME.**
- 4 XVII. CONDICIONES DE PAGO. 2. DEL PAGO  
SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE, EL TÉRMINO "A ENTERA SATISFACCION" SEÑALADO EN ESTE APARTADO, ASÍ COMO EN CUALQUIER OTRO DE LA CONVOCATORIA, SE ENTENDERÁ COMO: DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, SU JUNTA DE ACLARACIONES, ANEXOS, ASÍ COMO EL CONTRATO Y ANEXOS QUE SEAN SUSCRITOS ENTRE LAS PARTES. LO ANTERIOR CON EL OBJETO DE CONTAR CON PARÁMETROS CLAROS Y OBJETIVOS DE MEDICIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS.  
**Respuesta: El término "a entera satisfacción", se entiende que el servicio cumple con lo solicitado en el Anexo Técnico.**



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-16-512-016000997-N-42-2024

“SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO”, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

### Técnico

- 5 4. CRITERIOS APLICABLES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO  
DICE:  
QUE LOS ENLACES DE INTERNET LOS DEBERÁ BRINDAR CON EL SERVICIO DE "CLEAN PIPES" O EQUIVALENTE, CON EL PROPÓSITO DE PROTEGER CONTRA AMENAZAS DE SEGURIDAD TANTO EXTERNAS COMO INTERNAS, AL TIEMPO QUE SE MANTIENE LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO  
PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE DADO QUE EL SERVICIO DE "CLEAN PIPES" SOLICITADO SU PRINCIPAL FUNCIÓN ES LA DE PROTEGER DE ATAQUES DE DENEGACIÓN DE SERVICIO DISTRIBUIDO, PERMITIR ENTREGAR TRÁFICO FILTRADO PROVENIENTE DE INTERNET (PROTEGER DE AMENAZAS EXTERNAS) Y NO ES REQUERIDO QUE SE PROTEJA DE AMENAZAS INTERNAS YA QUE PARA ESTE TIPO DE AMENAZAS SE REQUIEREN DE SOLUCIONES DE PROPÓSITO ESPECÍFICO QUE NO SON OBJETO DE ESTE CONTRATO POR ESTAR CONSIDERADAS EN EL CONTRATO DE NAC/SEGURIDAD FAVOR DE PRONUNCIARSE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD? FAVOR DE PRONUNCIARSE.  
**Respuesta: No se acepta su solicitud, favor de apegarse al Anexo Técnico.**
- 6 4. CRITERIOS APLICABLES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO  
DICE:  
QUE, A FIN DE MANTENER LA CONTINUIDAD DE LOS SERVICIOS, LAS ALTAS, CAMBIOS DE DOMICILIOS Y CANCELACIONES DE SERRVICIOS QUE EL CLIENTE REQUIERA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, DEBERÁ REALIZARLAS SIN COSTO PARA LA MISMA.  
PREGUNTA: CON LA FINALIDAD DE MANTENER LOS SERVICIOS OPERANDO DE FORMA CORRECTA, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE INDIQUE ¿CUANTOS CAMBIOS DE DOMICILIO O REUBICACION SE VA A REALIZAR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO? FAVOR DE PRONUNCIARSE.  
**Respuesta: La convocante aclara que aproximadamente sería de 1 a 3 cambios de domicilio.**
- 7 4. CRITERIOS APLICABLES PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO  
DICE: QUE DEBERÁ PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO PARA LA NAVEGACIÓN DE USUARIOS, DE ACUERDO A LAS UNIDADES DE ANCHO DE BANDA REQUERIDO POR EL CLIENTE, PERMITIENDO EL PASO DE TODO EL TRÁFICO DE DATOS PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LAS HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA INSTITUCIÓN.  
PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA SEGURIDAD PERIMETRAL ES PROPIEDAD DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD Y NO SE CONSIDERA EN ESTE PROCESO DE INTERNET CORPORATIVO, YA QUE EL OBJETO DE SEGURIDAD PERIMETRAL SON PARTE DE OTRO CONTRATO? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.  
**Respuesta: La convocante aclara que es correcta su apreciación.**
- 8 5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO  
DICE: EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ LOS SERVICIOS DE INTERNET DEDICADO PARA LA NAVEGACIÓN DE LOS USUARIOS, PERMITIENDO EL PASO DE TODO EL TRÁFICO DE DATOS PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR LAS HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y DE ACUERDO AL ANCHO DE BANDA REQUERIDO POR "LA SEMARNAT".  
PREGUNTA: ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE LA SEGURIDAD PERIMETRAL ES PROPIEDAD DE "LA CONVOCANTE" Y NO SE CONSIDERA EN ESTE PROYECTO? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR  
**Respuesta: La convocante aclara que es correcta su apreciación.**



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-16-512-016000997-N-42-2024

**"SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO", AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**

**9 5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

DICE: EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO DEBERÁ INCLUIR LO SIGUIENTE: -MEDIO DE TRANSMISIÓN SIMÉTRICO DE MÍNIMO 250 MBPS Y EQUIPO TERMINAL. -EQUIPO RUTEADOR DE ACCESO. -EQUIPO GENERADOR DE VPN'S.

PREGUNTA: CONSIDERANDO QUE LA TECNOLOGÍA A EVOLUCIONADO Y CON LA FINALIDAD DE OFERTAR UN MEJOR PRECIO PARA LA CONVOCANTE Y OPTIMIZAR LAS PROPUESTAS. ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE EL LICITANTE PODRÁ OFERTAR EL SERVICIO DE GENERACIÓN DE VPN'S DESDE EL EQUIPO RUTEADOR DE ACCESO TODO EN UN MISMO EQUIPO O APPLIANCE TODA VEZ QUE LOS EQUIPOS CONTEMPLADOS PARA EL CONTRATO MARCO LO PERMITEN? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.

**Respuesta: Es correcta su apreciación sin embargo esta aclaración no limita a que otro licitante oferte conforme al Anexo Técnico.**

**10 5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

DICE: EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO DEBERÁ INCLUIR LO SIGUIENTE: -MEDIO DE TRANSMISIÓN SIMÉTRICO DE MÍNIMO 250 MBPS Y EQUIPO TERMINAL. -EQUIPO RUTEADOR DE ACCESO. -EQUIPO GENERADOR DE VPN'S.

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PUNTO DE DEMARCACIÓN DE ESTE SERVICIO SERÁ EL PUERTO RJ-45 DEL EQUIPO ROUTER (CPE) PROPUESTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE

**Respuesta: La convocante aclara que puede ser el puerto RJ-45 del equipo Router, sin embargo esta aclaración no limita a que otro licitante oferte conforme al Anexo Técnico.**

**11 5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR A "LA SEMARNAT", PRUEBAS EN DONDE SE MUESTRE QUE LAS IP'S HOMOLOGADAS, CONMUTAN ENTRE DOS SITIOS EN DONDE SE ENCUENTREN LOS ENLACES DE INTERNET. LAS PRUEBAS DEBERÁN SER INTEGRADAS EN LAS MEMORIA TÉCNICAS.

PREGUNTA: ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE LAS PRUEBAS A REALIZAR ENTRE LOS DOS EQUIPOS DE RUTEO DE ACCESO DONDE SE ENCUENTRAN LOS ENLACES QUE PROPORCIONAN LA SALIDA DEL TRÁFICO DE DATOS HACIA INTERNET DESDE LA INFRAESTRUCTURA DEL PROVEEDOR DEBERÁN SER ENTREGADAS COMO PARTE DE LA MEMORIA TÉCNICA LA CUAL SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO? FAVOR DE ACLARAR

**Respuesta: La convocante aclara que el proveedor deberá de proporcionar las pruebas realizadas con el enlace de Internet redundante, en donde se muestre que están conmutando sin que exista falla en el servicio. Lo anterior se refiere a que las direcciones IP's homologadas deben de conmutar entre los dos equipos de ruteo de acceso donde se encuentran los enlaces que proporcionan la salida del tráfico de datos hacia Internet y no a que se construyan dos accesos de última milla hacia la ubicación de la SEMARNAT, las pruebas deberán ser integradas en la Memoria Técnica.**

**12 5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

DICE: EL PROVEEDOR, DEBERÁ PROPORCIONAR PRUEBAS REALIZADAS CON EL ENLACE DE INTERNET REDUNDANTE, EN DONDE SE MUESTREN QUE ESTÁN CONMUTANDO SIN QUE EXISTA FALLA EN EL SERVICIO. LO ANTERIOR SE REFIERE A QUE LAS DIRECCIONES IP'S HOMOLOGADAS DEBEN DE CONMUTAR ENTRE LOS EQUIPOS DE RUTEO DE ACCESO DONDE SE ENCUENTRAN LOS ENLACES QUE PROPORCIONAN LA SALIDA DEL TRÁFICO DE DATOS HACIA INTERNET Y NO A QUE SE CONSTRUYAN DOS ACCESOS DE ÚLTIMA



## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-16-512-016000997-N-42-2024

**“SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO”, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**

MILLA HACIA LA UBICACIÓN DE “LA SEMARNAT”, LAS PRUEBAS DEBERÁN DE SER INTEGRADAS EN LAS MEMORIAS TÉCNICAS.

PREGUNTA: CONSIDERANDO QUE LOS SERVICIOS DE INTERNET CORPORATIVO NO MANEJAN REDUNDANCIA EN SUS CARACTERÍSTICAS (CONTRATO MARCO) Y DADO QUE LA PRUEBA QUE SOLICITA LA CONVOCANTE SE DEBE REALIZAR EN EL BACKBONE DEL PROVEEDOR: ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE EL LICITANTE ADJUDICADO PODRÁ ENTREGAR UN ESQUEMA LOGICO DONDE SE DETALLE EL ESQUEMA DE REDUNDANCIA DE LAS CONEXIONES A INTERNET? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR.

**Respuesta: La convocante aclara que podrá considerar la entrega del esquema lógico, siempre y cuando las pruebas sean exitosas, sin embargo esta aclaración no limita a que otro licitante oferte conforme al Anexo Técnico.**

### 13 5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

DICE: EL PROVEEDOR DEBE ENTREGAR A LA SEMARNAT, PRUEBAS EN DONDE SE MUESTRE QUE LA IP'S HOMOLOGADAS, CONMUTAN ENTRE LOS DOS SITIOS EN DONDE SE ENCUENTREN LOS ENLACES DE INTERNET. LAS PRUEBAS DEBERÁN SER INTEGRADAS EN LAS MEMORIAS TÉCNICAS LOS ENLACES DEBERÁN SER PROVISTOS MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, MICROONDAS O COBRE, Y DEBERÁN ESTAR CONECTADOS DIRECTAMENTE A LOS SERVICIOS TIER 1 MEDIANTE LA RED DEL PROVEEDOR. ASIMISMO, LOS LICITANTES DEBERÁN DE ENTREGAR LOS ESQUEMAS DE CONEXIÓN DENTRO DE LAS MEMORIAS TÉCNICAS Y FORMAR PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA.

PREGUNTA: ¿ES CORRECTO CONSIDERAR QUE LA ENTREGA DE LOS ESQUEMAS DE CONEXION QUE FORMARÁN PARTE DE LA MEMORIA TECNICA SON RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO Y NO FORMARAN PARTE DE LA PROPUESTA TÉCNICA A PRESENTAR? EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ACLARAR

**Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse como se indica en el punto 5 Características del servicio. en el Anexo Técnico “Los enlaces deberán ser provistos mediante fibra óptica, microonda o cobre y deberán estar conectados directamente a los servicios TIER I mediante la red del Proveedor. Asimismo, se deberán entregar los esquemas de conexión dentro de las memorias técnicas y formar parte de su propuesta”. Por lo tanto se requiere que propongan un esquema. La convocante sugiere que sea de carácter general y en la memoria técnica se haga de manera específica y detallada.**

### 14 5. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

DICE: EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR TODOS LOS CABLES Y ACCESORIOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO HASTA LA ENTREGA EN EL PUERTO DE RED LAN DE “LA SEMARNAT”.

PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI CUENTA CON RACKS DE SU PROPIEDAD O ES NECESARIO CONSIDERAR RACKS, PARA LA INSTALACION DE LOS EQUIPOS EN TODOS LOS SITIOS. FAVOR DE ACLARAR.

**Respuesta: La convocante aclara que no es necesario considerar racks ya que la SEMARNAT cuenta con espacio para la instalación del enlace.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento de “La Ley”, se otorga un plazo hasta las 17:30 **horas del día 27 de marzo de 2024**, para dar oportunidad a los licitantes de leer y, en su caso, formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones emitidas, para lo cual deberán cumplir con lo siguiente:

- Deberá ser de forma electrónica, única y exclusivamente a través de CompraNet, dando cumplimiento a los términos y condiciones que regulan el citado medio electrónico.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-16-512-016000997-N-42-2024**

**“SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO”, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO**

Finalmente, en atención a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento de “La Ley” se informa que el cierre de la Junta de Aclaraciones será a las **17:30 horas del día 27 de marzo de 2024**, en la Sala 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223, piso 17, Ala “B”, Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320.

**IV. CIERRE DE ACTA.**

De conformidad con el artículo 33 de “La Ley”, esta acta forma parte integrante de la Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica No. IA-16-512-016000997-N-42-2024.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta acta estará disponible en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **11:15 horas**, del día **27 de marzo de 2024**.

Esta Acta consta de **14 fojas (12 fojas corresponden al presente instrumento y 02 fojas corresponde al reporte del sistema CompraNet)**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**POR EL ÁREA CONTRATANTE:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo	Subdirector de Adquisiciones y Obras	

**POR EL ÁREA REQUERENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Ing. Juan Francisco Ferráez Mena	Director de Infraestructura Tecnológica	
Ing. Maurilio Díaz Rodríguez	Subdirector de Implementación y Mantenimiento	

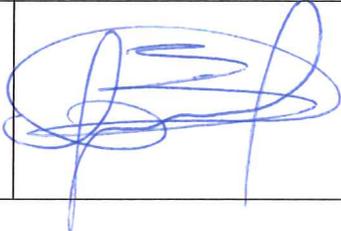


## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
No. IA-16-512-016000997-N-42-2024

"SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO", AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

### POR LA DIRECCIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Efraín Ezequiel Andrade Chávez	Subdirector de Área	

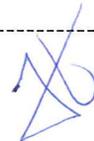
### POR ÁREA DE ESPECIALIDAD EN CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL RAMO MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
L.C. Silvia Torrentera González	Auditor a Órganos Desconcentrados	

### POR LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Ariel Muñiz Morales	Asesor	

----- FIN DEL ACTA -----





### Procedimiento IA-16-512-016000997-N-42-2024

Código del expediente  
E-2024-00027195

Número de procedimiento de contratación  
IA-16-512-016000997-N-42-2024

Estatus del procedimiento de contratación.  
VIGENTE JA

Código interno del procedimiento  
P-2024-00025828

Nombre del procedimiento de contratación  
SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO

Licitantes que han presentado proposición:  
0

- Datos Generales
- Requerimientos
- Participantes
- Solicitudes de aclaración**
- Proposiciones
- Evaluación
- Fallo
- Datos relevantes del contrato
- Bitacora de acciones

### Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

#### Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones \*  
27/03/2024 10:00

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de CompraNet \*  
26/03/2024 10:00

Empresas que han manifestado interés en participar

Exportar listado

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Manifiesto	Acuse(s) de Solicitudes de Aclaraciones	Acuse(s) de Repreguntas
1	AXTEL S A B DE CV	21/03/2024 16:59				
2	B DRIVE IT SA DE CV	21/03/2024 16:59				
3	IQSEC SA DE CV	21/03/2024 17:12				
4	OPERBES SA DE CV	21/03/2024 17:13	25/03/2024 20:26			
5	TELEFONIA POR CABLE SA DE CV	21/03/2024 17:16				
6	TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SA PI DE CV	21/03/2024 17:14	25/03/2024 13:10			
7	UNINET SA DE CV	21/03/2024 17:15	22/03/2024 13:59			

<< < 1 > >> 10 v

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

← Regresar

Solicitudes de aclaración